

**COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA  
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN  
EN VIRTUD DE LA LEY 489 DE 1998, PARA ADELANTAR EL PROCESO CONVOCATORIA  
PÚBLICA Y ELECCIÓN DEL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DE PUTUMAYO, POR EL  
RESTO DEL PERIODO INSTITUCIONAL 2016-2019**

La Presidenta de la Asamblea Departamental del Putumayo, en uso de las facultades constitucionales y legales y en consideración a:

Que el día 2 de marzo de 2017, se publicó la manifestación de interés para la celebración de convenio de asociación en virtud de la ley 489 de 1998, para adelantar el proceso convocatoria pública para la elección del contralor departamental de Putumayo, por el resto del periodo institucional 2016-2019.

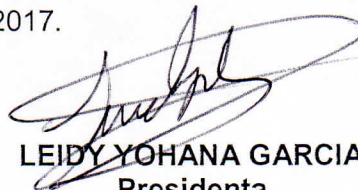
Que el día 07 de marzo de 2017, se recibe manifestación de interés por parte de la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño.

Que se verifico los requisitos mínimos para la celebración de convenio de asociación en virtud de la ley 489 de 1998, la propuesta realizada por parte de la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño, que se encuentra acorde a los criterios establecidos previamente en la solicitud de manifestación de interés publicada el día 02 de marzo de 2017, a través de la página web <http://putumayo.gov.co/1626-solicitud-manifestaci%C3%B3n-de-inter%C3%A9s-para-la-celebraci%C3%B3n-convenio-convocatoria-p%C3%Ablica-elecci%C3%B3n-contralor-departamental.html>.

Que el día 27 de abril se realiza adenda 01 modificatoria de la cronología de la solicitud manifestación de interés para la celebración de convenio de asociación en virtud de la ley 489 de 1998, para adelantar el proceso convocatoria pública y elección del contralor departamental de putumayo, por el resto del periodo institucional 2016-2019

Que, en virtud de lo anterior y considerando que, la única manifestación de interés recepcionada fue la de CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO. La Presidenta de la Asamblea Departamental de Putumayo, la acepta con el fin de que brinde el acompañamiento técnico en la etapa de reclutamiento y pruebas de la convocatoria durante el proceso de elección del contralor departamental del Putumayo, por demostrar idoneidad y experiencia en procesos de selección de personal en todos los distintos órdenes de la gerencia pública.

Dada en Mocoa, el 27 de abril de 2017.



LEIDY YOHANA GARCIA  
Presidenta

Asamblea Departamental del Putumayo